



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 1 de junio de 2004

VISTO la Sesión Ordinaria del Consejo Superior celebrada en el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha sesión se aprobaron Resoluciones del Rectorado emitidas "ad referéndum" del Consejo Superior, por lo que resulta necesario producir su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Homologar las siguientes Resoluciones del Rectorado: **Nº 191/04**, Establece para el personal docente e investigadores de la Planta Básica de la UNQ el adicional por mérito académico, según categoría CONICET; **Nº 262/04**, Aprueba la firma del Convenio de Pasantías a celebrarse entre la empresa Banco Credicoop Coop. Ltda. y la UNQ.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº: **110/04**


Dr. Mario E. Lozano
Secretaría General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Juan P. Fernández
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES